

ANEXO I

Actividades agrícolas, ganaderas y forestales

SIGNOS, ÍNDICES O MÓDULOS DE LA MODALIDAD DE SIGNOS, ÍNDICES O MÓDULOS DEL MÉTODO DE ESTIMACIÓN OBJETIVA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

| Actividad: Ganadera de explotación de ganado porcino de carne y avicultura | |
|--|-------|
| Índice de rendimiento neto | 0,115 |
| Índice de rendimiento neto en el supuesto de transformación, elaboración o manufactura | 0,215 |
| <i>Nota: En la avicultura se encuentra comprendida la obtención de productos (carne y huevos) procedentes de pollos, gallinas, patos, faisanes, perdices, codornices, etc.</i> | |

| Actividad: Forestal con un "período medio de corte" superior a 30 años | |
|--|-------|
| Índice de rendimiento neto | 0,115 |
| Índice de rendimiento neto en el supuesto de transformación, elaboración o manufactura | 0,215 |
| <i>Nota: A título indicativo se incluyen las especies arbóreas siguientes: Castaño, abedul, fresno, arce, cerezo, aliso, nogal, pino albar (P: Sylvestrys), pino laricio, abeto, pino de Oregón, cedro, pino carresco, Pino canario, pino piñonero, pino pinastar, ciprés, haya, roble (Q. Robur, Q. Petraez), encina, alcornoque y resto de quercíneas.</i> | |

Actividad: Agrícola dedicada a la obtención de remolacha azucarera y ganadera de explotación de ganado bovino de carne, de ganado ovino de carne, de ganado caprino de carne y cunicultura

| | |
|--|-------|
| Índice de rendimiento neto | 0,130 |
| Índice de rendimiento neto en el supuesto de transformación, elaboración o manufactura | 0,230 |

Actividad: Agrícola dedicada a la obtención de cereales, leguminosas y hongos para el consumo humano

| | |
|--|-------|
| Índice de rendimiento neto | 0,230 |
| Índice de rendimiento neto en el supuesto de transformación, elaboración o manufactura | 0,330 |

Nota: A título indicativo se incluye la obtención de:

-Cereales: Cereales grano (trigo, centeno, cebada, avena, maíz, sorgo, arroz, mijo, alpiste, escaña, triticale y trigo sarraceno, etc.).

-Leguminosas: Leguminosas grano (judías, lentejas, garbanzos, habas, guisantes, algarrobas, veza, yerros, almortas, alholvas, etc.).

Actividad: Forestal con un "período medio de corte" igual o inferior a 30 años

| | |
|--|-------|
| Índice de rendimiento neto | 0,230 |
| Índice de rendimiento neto en el supuesto de transformación, elaboración o manufactura | 0,330 |

Nota: A título indicativo se incluyen las especies arbóreas siguientes: Eucalipto, chopo, pino insigne y pino marítimo.

Actividad: Agrícola dedicada a la obtención de frutos secos, horticultura y ganadera de explotación de ganado porcino de cría, bovino de cría, ovino de leche, caprino de leche y apicultura

| | |
|--|-------|
| Índice de rendimiento neto | 0,260 |
| Índice de rendimiento neto en el supuesto de transformación, elaboración o manufactura | 0,360 |

Nota: A título indicativo se incluye la obtención de:

-Frutos Secos: Nogal, avellano, almendro, castaño y otros frutales

-Productos Hortícolas: Col repollo, col de Bruselas, coliflor, otras coles, acelga, apio, puerro, lechuga, escarola, espinaca, espárrago, endivia, cardo, otras hortalizas de hoja, tomate, alcachofa, pepino, pepinillo, berenjena, pimiento, calabaza, calabacín, otras hortalizas cultivadas por su fruto o su flor, remolacha de mesa, zanahoria, ajo, cebolla, cebolleta, verde, haba verde, otras hortalizas con vaina, sandía, melón, fresa, fresón, y otras frutas de plantas no perennes.

Actividad: Agrícola dedicada a la obtención de uva para vino, oleaginosas, cítricos, productos del olivo y ganadera de explotación de ganado bovino de leche, y otras actividades ganaderas no comprendidas expresamente en otros apartados

| | |
|--|-------|
| Índice de rendimiento neto | 0,290 |
| Índice de rendimiento neto en el supuesto de transformación, elaboración o manufactura | 0,390 |

Nota: A título indicativo se incluye la obtención de:

-Oleaginosas: Girasol, soja, colza y nabina, cártamo y ricino, etc.

-Productos del Olivo: Aceituna de mesa y aceituna de almazara.

-Otras actividades ganaderas: equinos, animales para peletería (visón, chinchilla, etc.), etc.

Actividad: Agrícola dedicada a la obtención de raíces, tubérculos, forrajes, frutos no cítricos, tabaco y otros productos agrícolas no comprendidos expresamente en otros apartados

| | |
|--|-------|
| Índice de rendimiento neto | 0,338 |
| Índice de rendimiento neto en el supuesto de transformación, elaboración o manufactura | 0,438 |

Nota: A título indicativo se incluye la obtención de:

-Forrajes: Plantas forrajeras de escarda (nabo forrajero, remolacha forrajera, col forrajera, calabaza forrajera, zanahoria forrajera, etc.) y otras plantas forrajeras (alfalfa, cereal invierno forraje, maíz forrajero, veza, esparceta, trébol, vallico, haba forraje, zulla y otras).

-Frutos no cítricos: Manzana para mesa, manzana para sidra, pera, membrillo, níspero, otros frutos de pepita (acerola, serba y otros), cereza, guinda, ciruela, albaricoque, melocotón y otros frutos de hueso, higo, granada, grosella, frambuesa, otros pequeños frutos y bayas (casis, zarzamora, mora, etc.) y kiwi.

-Otros productos agrícolas: Lúpulo, achicoria, pimiento para pimentón, viveros, flores y plantas ornamentales, etc.

Actividad: Agrícola dedicada a la obtención de algodón

| | |
|--|-------|
| Índice de rendimiento neto | 0,370 |
| Índice de rendimiento neto en el supuesto de transformación, elaboración o manufactura | 0,470 |

Actividad: Agrícola dedicada a la obtención de plantas textiles y uva de mesa, actividades accesorias realizadas por agricultores, ganaderos o titulares de actividades forestales y servicios de cría, guarda y engorde de aves

| | |
|--|-------|
| Índice de rendimiento neto | 0,386 |
| Índice de rendimiento neto en el supuesto de transformación, elaboración o manufactura | 0,486 |

Nota: A título indicativo en obtención de plantas textiles se incluye:

-Obtención de lino, cáñamo, etc.

Nota: A título indicativo en actividades accesorias realizadas por agricultores, ganaderos o titulares de actividades forestales se incluyen:

-Agroturismo, artesanía, caza, pesca y actividades recreativas y de ocio, en las que el agricultor o ganadero participe como monitor, guía o experto, tales como excursionismo, senderismo, rutas ecológicas, etc ..., con excepción de servicios de hospedaje en casas rurales.

Actividad: Servicios de cría, guarda y engorde de ganado, excepto aves

| | |
|----------------------------|-------|
| Índice de rendimiento neto | 0,530 |
|----------------------------|-------|

Actividad: Otros trabajos y servicios accesorios prestados por agricultores o ganaderos

| | |
|----------------------------|-------|
| Índice de rendimiento neto | 0,230 |
|----------------------------|-------|

SIGNOS, ÍNDICES O MÓDULOS DEL RÉGIMEN ESPECIAL SIMPLIFICADO DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

| | |
|--|--------|
| Actividad: Ganadera de explotación intensiva de ganado porcino de carne y avicultura | |
| Índice de cuota a ingresar | 0,0134 |
| Actividad: Ganadera de explotación intensiva de ganado bovino de carne y cunicultura | |
| Índice de cuota a ingresar | 0,0268 |
| Actividad: Ganadera de explotación intensiva de ganado porcino de cría, bovino de cría y otras actividades ganaderas intensivas o extensivas no comprendida expresamente en otros apartados | |
| Índice de cuota a ingresar | 0,0315 |
| Actividad: Ganadera de explotación intensiva de ganado ovino de leche y caprino de leche | |
| Índice de cuota a ingresar | 0,0287 |
| Actividad: Ganadera de explotación intensiva de ganado bovino de leche | |
| Índice de cuota a ingresar | 0,0322 |
| Actividad: Ganadera de explotación intensiva de ovino y caprino de carne y servicios de cría, guarda y engorde de aves | |
| Índice de cuota a ingresar | 0,0362 |
| Actividad: Otros trabajos y servicios accesorios prestados por agricultores o ganaderos o titulares de actividades forestales que están excluidos del régimen especial de agricultura, ganadería y pesca del Impuesto sobre el Valor Añadido y servicios de cría, guarda y engorde de ganado, excepto aves | |
| Índice de cuota a ingresar | 0,0447 |
| Actividad: Aprovechamientos que correspondan al cedente en las actividades agrícolas, desarrolladas en régimen de aparcería, dedicadas a la obtención de cereales, leguminosas y hongos para consumo humano | |
| Índice de cuota a ingresar | 0,0136 |
| Actividad: Aprovechamientos que correspondan al cedente en las actividades agrícolas, desarrolladas en régimen de aparcería, dedicadas a la obtención de uva para vino de mesa, frutos secos, oleaginosas, cítricos y productos del olivo | |
| Índice de cuota a ingresar | 0,0160 |
| Actividad: Aprovechamientos que correspondan al cedente en las actividades agrícolas, desarrolladas en régimen de aparcería, dedicadas a la obtención de raíces, tubérculos, arroz, uva para vino con denominación de origen, frutos no cítricos, horticultura y otros productos agrícolas no comprendidos expresamente en otros apartados | |
| Índice de cuota a ingresar | 0,0180 |
| Actividad: Aprovechamientos que correspondan al cedente en las actividades agrícolas, desarrolladas en régimen de aparcería, dedicadas a la obtención de forrajes | |
| Índice de cuota a ingresar | 0,0354 |
| Actividad: Aprovechamientos que correspondan al cedente en las actividades agrícolas, desarrolladas en régimen de aparcería, dedicadas a la obtención de uva de mesa | |
| Índice de cuota a ingresar | 0,0200 |
| Actividad: Aprovechamientos que correspondan al cedente en las actividades agrícolas, desarrolladas en régimen de aparcería, dedicadas a la obtención de plantas textiles y tabaco y actividades accesorias realizadas por agricultores, ganaderos o titulares de actividades forestales | |
| Índice de cuota a ingresar | 0,0900 |
| <i>Nota: A título indicativo en actividades accesorias realizadas por agricultores, ganaderos o titulares de actividades forestales se incluyen: Agroturismo, artesanía, caza, pesca y actividades recreativas y de ocio, en las que el agricultor o ganadero participe como monitor, guía o experto, tales como excursionismo, senderismo, rutas ecológicas, etc ..., con excepción de servicios de hospedaje en casas rurales.</i> | |
| Actividad: Aprovechamientos que correspondan al cedente en las actividades forestales desarrolladas en régimen de aparcería | |
| Índice de cuota a ingresar | 0,0450 |
| Actividad: Procesos de transformación, elaboración o manufactura de productos naturales para la obtención de queso | |
| Índice de cuota a ingresar | 0,0156 |
| Actividad: Procesos de transformación, elaboración o manufactura de productos naturales para la obtención de vino | |
| Índice de cuota a ingresar | 0,0702 |
| Actividad: Procesos de transformación, elaboración o manufactura de productos naturales para la obtención de otros productos distintos a los anteriores | |
| Índice de cuota a ingresar | 0,0507 |